

TRANSINFINITOUR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSINFINITOUR S. A. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, con RUC 1091734855001. La empresa se dedica a prestar servicios de transporte de pasajeros para turismo por carretera. Está ubicada en Ecuador, provincia de Tungurahua, Canton Ambato, Agua Santa en las calles Eugenio Cueva 250 y Thomas Huérfano.

La empresa tiene un ciclo de actividades que hasta 31 de diciembre del 2016 y la duración de la Empresa es de 50 años.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conlleva con que NIIF exigen el uso de ciertos estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa / remitidos:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con la exigencia por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en ese fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Prontuamienos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.016.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial no. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 09 G.O.S.C.919 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial no. 438 del 17 de diciembre del 2008 en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/ACI CPAIFRS G.11.070 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial no. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos totales a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

Según 36 "Adopción por primera vez de las NIIF", los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas conforme en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le permitirán ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, al periodo de transición es al año 2012, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los formulados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 36 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

2.3. Moneda

Los rubros mostrados en los Estados Financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado debidamente estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estrictamente, estos estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos se consideró el pronunciado según los contratos de compra-venta, de donde se llega al deterioro de activos.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 12, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio actual se presenta bajo Normas NIIF.

2.6. Período Contable

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 10.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable;
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NIIC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de liquidación (2017)

3.1. Conciliación del Patrimonio

COMPONENTES	BALDOS NIF AL 31/12/2011	AJUSTES DEBITO Y CRÉDITO	BALDOS NIF AL 31/ENERO/2012	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
TOTAL ACTIVOS	900.00	-	900.00	0.00%
TOTAL PASIVOS	35.40	-	35.40	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	864.60	-	864.60	0.00%
TOTAL INGRESOS	500.00	-	500.00	0.00%
TOTAL EGRESOS	435.40	-	435.40	0.00%

No existe ningún ajuste al patrimonio, la conciliación no causa efectos de ajuste

3.2. Activos

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos en corrientes y no corrientes, siendo el activo corriente el del giro del negocio en donde se mantiene el equivalente al efectivo, cuentas por cobrar.

Efectivo y equivalente al Efectivo

Se mantiene una libreta de cheques en la Cooperativa Osoys, siendo sus saldos promedio muy bajos

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Es un derecho de cobro que mantiene la Superintendencia de Compañías por un título de crédito a favor de la Empresa

3.3. Propiedad Fija y Equipo

Agrupamos todas las partes tangibles que posee TRANSINFINITOUR S. A. para su prestación de servicios, y se espera utilizar en más de un periodo. Estas corresponden principalmente a vehículos que se encuentran registrados a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes

Depreciación, vida útil y valor residual

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasiva corriente si los pagos serán vencimiento a un año o menor (o menor) en el ciclo normal del negocio, si este fuera aplicable. En caso contrario, se presentan como pasivas no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable.

3.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar luego de realizar la Conciliación Trimestral, se deberá cancelar al SRI USD 2.51

A partir del ejercicio fiscal 2010 entra en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de los datos reportados el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los demás.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente entregue al Servicio de Rentas Internas su declaración, la cual pueda ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019 la empresa pagó como impuesto a la renta corriente causado el valor de \$500.25 siendo el impuesto mínimo determinado según la fórmula de USD663.15

3.6. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrega final de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrega de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté respaldado por las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser retirados con libertad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuesto, descuentos o deducciones.

3.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, incluso los gastos son reconocidos al momento en que se produce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8. Participación e Indagadores

La empresa reconoce por cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.9. Principio de Margen en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cambiar de forma importante sus operaciones.

3.10. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo preparado según el método directo, se clasifican las siguientes operaciones:

- **Actividades Operativas**, actividades típicas de la empresa, según el objeto social así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación;
- **Actividades de inversión**, las de adquisición, edificación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique;
- **Actividades de financiación**, actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación;
- **Flujos de efectivo**, entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos, Cajas, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIIF 1, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF).

3.11. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo de riesgos financieros y mitigación.

Entre las porciones de buena administración destacan las siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.



Dra. Lilia Balladines

CONTADORA

EPA 30153



Sr. Francisco Iglesias

GERENTE